

Petición Radicado No. gpu3_6BMTY2- OFI20-00192813-recibida en fecha 31 de agosto del 2020

Radicado N° gpu3_6BMTY2-nNFNzb52SQ
Bogotá, 31 de agosto del 2020

Señor:

Respetado

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio en la que por medio del Ofi20-00192813, solicita ayuda para volver a Colombia, teniendo en cuenta que se encuentra en Ecuador.

Sobre el particular nos permitimos indicar que es importante que usted se registre en el siguiente link <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarEmergencias.xhtml> tenga en cuenta que al correo que usted deje en registro del formulario, le llegara notificación de parte del consulado con disponibilidad de vuelo con carácter humanitario.

Por el momento, se estan realizando las gestiones que corresponden pero es un proceso de manera gradual por tanto no hay un termino estimado de respuesta y la información se dará al correo que se registre.

Recuerde que el Gobierno Nacional, es consciente de las dificultades que están atravesando algunos connacionales que estando temporalmente de viaje no pudieron regresar al país por la suspensión de la operación aérea internacional. Razón por la cual la Canciller Claudia Blum ha exhortado a los Embajadores y Cónsules de Colombia en el exterior a identificar a los connacionales que requieren asistencia para a partir de allí determinar las acciones a tomar conforme a la Convención de Viena de 1963 en el marco de las competencias que le han sido legalmente asignadas.

Por favor no responda este mensaje

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57(1) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



Lcoronadoc